

Su Secretario y Contador de los dineros del Consejo de la Cámara
 que hacen los efectos fecha en Madrid a veinte y siete de
 Agosto de mil seiscientos y sesenta y seis años

Yo el Rey

Por M^{do} del Rey rdo don
 J^o Jofre de
 Montañana
 Su mola razon
 G^o de M^{do} de la

Yo el Rey

Yo el Rey
 Con Don Senauo de la Palma sobre la cobranza de los
 Congruos que se han por el ano de No^{ra} de que aya a Madrid
 la suma de los diez años para el efecto aqui es

